

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 15 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones en trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24774090P	HERNÁNDEZ QUILES, VICENTE	750-2012-4428-1
26262201L	HERNÁNDEZ VALENCIA, HERNÁN DARÍO	750-2016-5797-2
74895474E	MESTOUR JAAFER, FATNA	750-2016-8058-1
24777243X	RECIO RIOBOO, JOSÉ ADOLFO	750-2016-7606-1
X6666340C	REPCHUK, LIDYA	750-2016-5253-1
70319176B	SÁNCHEZ GARCÍA, PABLO	750-2016-4848-1

Málaga, 15 de septiembre de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»